



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, con el siguiente resultado: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3), dos abstenciones del Grupo Municipal Popular (2), dos votos a favor Grupo Municipal IU-LV-CA (2) y un voto a favor del Grupo Municipal Podemos (1).

MOCIÓN

“REALIDAD DE LAS CONDICIONES DE LOS HOSPITALES SEVILLANOS. SITUACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE”

2020/TAB-.01/000220

«Desde hace meses los andaluces y las andaluzas venimos observando y sufriendo el paulatino deterioro de la sanidad pública en Andalucía. No podemos más que mostrar nuestra preocupación por la desastrosa gestión del gobierno de las derechas de la sanidad pública andaluza, con recortes brutales en personal, medios y recursos. Una estrategia que no busca más que la privatización y el negocio en la sanidad.

La sanidad pública andaluza durante la pandemia ha sido duramente golpeada y afectada.

La Consejería de Salud tomó la decisión, entre otras, de cerrar consultorios y centros de salud y eliminar urgencias, dejando muy menguada la Atención Primaria.

Por otro lado, la pandemia del Covid ha generado una presión asistencial sin precedentes en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía. En los centros y en sus profesionales. Las quejas y movilizaciones vienen siendo continuas.

Ayuntamientos, vecinos y vecinas y profesionales de la sanidad protestan por los recortes en medios, recursos y también en derechos.

La última ocurrencia de la Consejería de Salud y de su titular, el Sr. Aguirre, ha sido dictar una orden que pone a todo el personal sanitario a disposición de la emergencia sanitaria, de manera que los y las profesionales pueden ver suspendidos sus permisos y vacaciones. El Gobierno andaluz ha tenido que rectificar. No es admisible que esta orden haya visto la luz.

La improvisación, la tardanza y la rectificación son las señas de identidad de la gestión del gobierno del Sr. Moreno Bonilla. Le viene ocurriendo con la sanidad, con el inicio del curso, con las medidas de apoyo a la hostelería y el comercio o con las residencias de mayores.

No parece entender el Gobierno de la Junta de Andalucía que la herramienta más eficaz y poderosa para combatir el virus es el refuerzo de la sanidad pública, la atención primaria y sus hospitales, con más medios humanos y materiales. Tal es así que el borrador de Presupuestos 2021 de la Junta de Andalucía no contempla un aumento en sanidad; más bien al contrario, 200 millones menos. Las restricciones y los sacrificios sociales y económicos tienen que ir acompañados del refuerzo de la Sanidad Pública andaluza.

Durante el estado de alarma y en los meses siguientes, los y las profesionales sanitarios han puesto sobre aviso en relación a las necesidades y carencias de la sanidad pública, en el caso que se produjera una segunda oleada. Así se está demostrando.

Código Seguro de Verificación	IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Fecha	30/11/2020 10:42:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA ISABEL JIMENEZ SALGUERO (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Página	1/3



Los hospitales sevillanos no escapan a la falta de financiación y medios; ni, sobre todo, a la falta de compromiso del Gobierno andaluz con la sanidad pública.

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sociosanitarios de CCOO Sevilla ha alertado de la saturación que está padeciendo el Hospital de San Juan de Dios, del Aljarafe, con motivo de la pandemia y las pésimas condiciones de trabajo de la plantilla.

Recientemente, el Comité de Empresa de este centro hospitalario emitió un comunicado denunciando la grave situación por la que está atravesando, así como la discriminación que ha vuelto a sufrir en los presupuestos para el 2021 de la Junta de Andalucía. Expresan, además, la saturación que está sufriendo el hospital con motivo de la pandemia y las pésimas condiciones de trabajo que padece su plantilla para dar asistencia sanitaria a los más de 300.000 habitantes de la comarca; y exige a la Junta de Andalucía que cumpla sus compromisos de financiación.

El Comité de Empresa del hospital denuncia que la Junta de Andalucía ha congelado el presupuesto que le asigna a ese centro sanitario para el 2021. Y todo ello a pesar de que es el Hospital con más presión asistencial y menos recursos de todos los Hospitales Públicos de Sevilla. "Atendemos al mismo número de población que el Hospital de Valme con una décima parte de sus recursos, la situación es insostenible.

El 75% de nuestras camas de hospitalización están ocupadas por pacientes COVID, la UCI está sobrepasada desde hace semanas, y se han tenido que habilitar camas de cuidados intensivos en otras áreas sin la dotación de material y personal adecuado.

En los presupuestos que le asignaron al hospital en el año 2020, se aprobó una enmienda para mejorar las condiciones de trabajo de la plantilla del centro, pero lamentablemente ni la Consejería de Salud, ni la orden hospitalaria de San Juan de Dios (gestora de este Hospital Público) ha destinado cantidad alguna para las mejoras de las condiciones laborales y salariales de esta mermada plantilla de trabajadoras y trabajadores.

Con la pandemia poco controlada, los y las médicos sevillanos alertan y avisan del riesgo de colapso de los hospitales sevillanos. El Sindicato Médico de Sevilla señala que el número de pacientes COVID no deja de aumentar. El material, como respiradores, empieza a escasear. Y la presión es creciente entre los facultativos, que multiplican guardias y asumen nuevas funciones. Dándose, además, una sensación de inseguridad e incertidumbre entre pacientes y ciudadanía.

El presidente de la Junta de Andalucía debe poner más medios humanos y materiales para reforzar los centros de salud y hospitales y dotar al personal sanitario de material de protección adecuado. No podemos esperar a que las circunstancias se vuelvan realmente dramáticas y los hospitales sevillanos se vean desbordados completamente. Esta es la realidad de la sanidad pública andaluza y sevillana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Palomares del Río a los y las profesionales sanitarios públicos, uniéndonos y compartiendo sus reivindicaciones; y expresar nuestra defensa de la sanidad pública.

Segundo.- Instar al Gobierno andaluz a la dotación con más medios materiales y humanos de los hospitales sevillanos; poniendo los recursos precisos y suficientes para no llegar al colapso de éstos.

Tercero.- Solicitar a la Junta de Andalucía un presupuesto para el Hospital San Juan De Dios del Aljarafe en 2021 que garantice la asistencia necesaria a los habitantes de la comarca del Aljarafe.

Cuarto.- Reclamar a la Junta de Andalucía una solución definitiva a la problemática del Hospital San Juan de Dios Distrito Aljarafe, haciendo que se cumplan los compromisos adquiridos y que sean garantes del buen uso de los recursos económicos que se deben destinar a este hospital.

Quinto.- Solicitar a la Junta de Andalucía la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal del Hospital San Juan de Dios Distrito Aljarafe, evitando así la fuga de profesionales a otros centros sanitarios. Con esta medida se garantizará una adecuada asistencia sanitaria a la población del Aljarafe.

Código Seguro de Verificación	IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Fecha	30/11/2020 10:42:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA ISABEL JIMENEZ SALGUERO (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Página	2/3



Sexto.-Seguir exigiendo la reapertura, dotación y pleno funcionamiento del Centro de Salud de Palomares del Río, solicitamos la vuelta inmediata de la consulta de Pediatría y apertura del Centro de Salud en horario de tarde.

Séptimo.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Consejería de Salud y Familias.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Fecha	30/11/2020 10:42:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA ISABEL JIMENEZ SALGUERO (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7GYDYDNJ4J3THDANH5JYDDAU	Página	3/3

